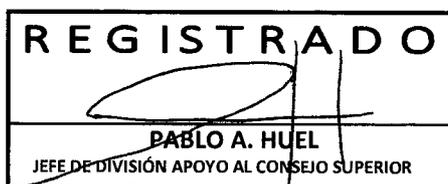




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 9 de abril de 2014.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza y Rosario, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de abril de 2014, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**FACULTAD REGIONAL MENDOZA:**

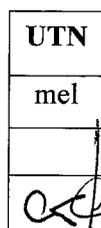
Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
747	BARROZO, Viviana Edith	D.N.I. 17.177.568	Licenciada en Administración de Empresas
748	MAILLO, Alejandro Rodrigo	D.N.I. 31.764.838	Licenciado en Administración de Empresas
749	SILVA, Claudia Milena	D.N.I. 31.322.642	Licenciada en Administración de Empresas
750	HOYOS, Ricardo Enrique	D.N.I. 22.597.995	Licenciado en Administración de Empresas
751	CABRERA, Federico Adrián	D.N.I. 27.754.563	Licenciado en Administración de Empresas
752	DI CESARE, Bibiana Alejandra	D.N.I. 22.171.191	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
753	CARMONA, Silvia Noemi	D.N.I. 18.240.877	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO:**

754	FERNANDEZ, Maria Belén	D.N.I. 34.476.759	Licenciada en Tecnología Médica
-----	------------------------	-------------------	---------------------------------

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 460/2014



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior

Ing. PABLO ANDRES ROSSO  
VICEFECTOR